



Sensibles a la Historia..
Archivo Histórico de la legislatura
Provincia de Córdoba.
“Guardián del pasado Centinela del futuro”.

Quienes somos y que tenemos?...

El archivo de la Legislatura, es un centro de documentación que guarda testimonios de la historia Política de Córdoba, es un pequeño rincón escondido del Palacio Legislativo. Su memoria atesorada Comienza con un invaluable documento de más de dos centurias de antigüedad, “El Reglamento de Propios y Arbitrios para esta Ciudad de Córdoba”, firmado por el Marqués de Sobremonte (1.791/92) Luego el acta del 31 de agosto de 1.815 por el cual se comunica el nombramiento de cinco Representantes de la provincia de Córdoba al Congreso de Tucumán.

Además aparece la firma en numerosos documentos de Juan Bautista Bustos, también de puño y letra Originales que guardan la rubrica de Juan Manuel de Rosas, al final del mensaje donde intima al Gobernador Reynafé y a sus hermanos, luego de la muerte de Facundo Quiroga

La vida de otros tiempos esta plasmada aquí, por ejemplo los Legisladores Cordobeses de antaño eran Muchos menos y tenían costumbres diferentes, en principio no cobraban salario, hace más de un siglo Comenzaron a percibir 100 pesos mensuales (de aquella época), pagaderos en el período de jornadas Ordinarias, pero tenían otros gastos atinentes a sus funciones, así se conservan numerosas boletas en las Que hay constancia de algunas compras como: “Una docena de pocillos de porcelana, (5 pesos), una gruesa de fósforos (4,50), dos kilos de yerba (1,80), una botella de coñac (6 pesos), adquiridos en el Comercio de Tomás Bas, calle Representantes 51/53, de 1.890, actual calle Independencia).

El valor de un servicio de coche, (2 pesos) de 1.894. Un frasco de tinta, (4,50), 100 sobres (2,50), una faja

de plumas (3,50), una docena de lápices (2,90) compradas al comercio de Pedro Salas en calle Deán Funes 51 en 1.894.

Otra compra fue tres pares de sañveras de porcelana, (21 pesos), adquiridas en "El Espléndido", San Martín esquina 24 de septiembre. Esta legislatura fue cliente de otros comercios como "Baratillo Universal" "de Naul Abel" "Diario El Porvenir", y otros.

Así también sabemos que en verano se tomaba limonada y en invierno se tomaba coñac y se fumaban Cigarros, y tenían lavandera y otros servicios extras.

Además se conservan la reproducción de sellos correspondiente a gremios que funcionaban antes de 1.904, alguno de ellos son: "Sociedad Obrera de Costureras", "Cortadores de Ladrillos y Obreros de Hornos de Cal", "Oficiales Sastres", "Sociedad Obrera de Aparadores", "Cortadores de Calzados y Anexos".

Se conservan las actas electorales a partir de 1.855. Además los detalles de Congresos Constituyentes, Asambleas Legislativas, Leyes, Decretos y Resoluciones, notas y proyectos, Actas de Sesiones de las Distintas cámaras.

Es decir, las propuestas y desiciones que han jalonado el rumbo político de Córdoba se encuentran aquí en series de mas de 3.000 tomos encuadernados.

Cuando Comienza?...

Históricamente este Archivo funciona desde el 25 de septiembre de 1.882, se declara incluido en los asuntos a tratar en la prorroga de las sesiones ordinarias de la Honorable Legislatura es la ley N° 877, "Proyecto de Decreto" encargando al Secretario de la Honorable Cámara de Diputados el arreglo del Archivo de la antigua Legislatura y de la Cámara de Diputados actual, con la formación de índices

cronológicos correspondientes , y el 17 de octubre del mismo año la ley 888 destinando la suma de 2.000 pesos fuertes, en pago del trabajo mencionado. .

El archivo rastrea su historia por si mismo, cuando con fecha del 31 de agosto de 1.886, aparece la Ley 1.034, donde se manda a abonar al Sr. Carlos Roldán Vergé la suma de 2.000 pesos como Aumento de compensación por el trabajo de arreglo del Archivo de la H. Legislatura..

Luego, otra ley, la 1.557 del 20 de agosto de 1.901 dispuso que los asuntos pasados a comisión que No fuesen sancionados durante dos Períodos Legislativos fueran destinados al archivo.

En tanto, el 9 de junio de 1.911 por ley 2.087 se encargó a la Secretaría de la Cámara de Diputados "la compulsión e impresión de los documentos más importantes de la misma relacionados con el movimiento político –institucional de la provincia, desde 1.810 hasta la fecha". Con fecha del 3 de diciembre de 1.913 por ley 2304 se destina la suma de 5.000 pesos a efectos y para el debido cumplimiento del artículo 1 de la ley anterior (2087), autorizando abonar al señor Juan José Vélez y auxiliar Ángel Alais.

Más adelante el 15 de junio de 1.920 por ley 2835, se aprobó el Proyecto de Ley por el cual se crea el cargo de jefe de archivo de la Legislatura, con un sueldo mensual de 350 pesos". Actualmente dicho cargo no existe.

Luego el traslado al actual local del segundo piso del antiguo edificio, se realizó en 1.967, cuando funcionaba en la Legislatura la "Dirección de Municipalidades", para la ordenación, clasificación y conservación de los documentos existentes en la casa, y la utilización al público. Trabajo encargado por el Sr. Aurelio Tanodi, que en esos momentos se encontraba abocado a la reconstrucción de los archivos de la Provincia.

De quien dependemos?...

En un principio, este era el "Archivo General" de la Legislatura y dependía de la Secretaría Legislativa del Honorable Senado, mientras que a partir del 19 de febrero de 1.986, (por Resolución número 055/86), el Archivo General y la Hemeroteca pasaron a depender de la Dirección de la Biblioteca de la H. Legislatura y del Vice-Gobernador de la provincia.

Actualmente con la Reforma de la Constitución en el año 2.001, cuando la legislatura pasa a ser "Unicameral", en febrero del 2.002, esta casa ha implementado la organización de los fondos documentales de las ex-Cámaras de Representantes, Diputados, Senadores y Unicameral respectivamente en el marco de la división del "Antiguo Archivo" en un "Archivo Intermedio", que cumple las funciones de nexos entre la administración y éste archivo, el siempre existente "Archivo Histórico" o Legislativo, que ha guardado las distintas series documentales que por su valor intrínseco requerían conservación permanente como lo ilustran las series Documentales de las distintas cámaras desde 1.815 hasta nuestros días.

Ambos bajo la "Dirección General de Biblioteca, Archivo, Hemeroteca y Encuadernación", y vuelve a su vez a depender del Secretario Legislativo de la actual Cámara de Legisladores.

Quiénes nos visitan?...

El valor de los testimonios que se conservan en este Archivo, han sido alguna vez objeto de codicia inescrupulosa, pero mientras tanto ha alimentado la tarea de numerosos investigadores, que han ido y vienen a rastrear aquí los pormenores del pasado cordobés. Al archivo concurren estudiantes y profesionales de la abogacía, investigadores del Conicet, de la Escuela de Enfermería, personal de la Cárcel de Mujeres, profesores de la Sorbona de París, estudiantes y licenciaturas de la Escuela de Historia de la U. N. C., Martilleros Públicos, de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba, Facultad de Ciencias Económicas de Córdoba,

Administración Pública, estudiante de Doctorado en Historia de la Universidad de California en Santa Bárbara, facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Córdoba, distintos historiadores en forma particular, escuela y licenciaturas en Archivología, Centro de Conservación de Documentos de la provincia de San Juan, además se hacen distintas consultas internas de la propia cámara., todos ellos vienen en busca de los datos que aclaren sus investigaciones.

Cual es nuestra tarea?...

Además de la atención al público y las tareas de consultas internas con distintas oficinas de la Cámara, La tarea principal, es la conservación y cuidado de los documentos, sobre todo del calor y la humedad. Hay documentos que corren riesgo de destrucción y se ven expuestos a manipulación frecuente, es por ello que se ha comenzado una tarea considerada esencial para el objetivo de la conservación: "el Procesamiento Informático del material más antiguo, la idea es digitalizar toda la documentación anterior al año 1.900. Con determinadas pautas internas que fijan los requisitos necesarios para el ingreso y consulta del material a disposición del usuario. Esta documentación ha llegado y llega al Archivo Histórico, a través de las distintas divisiones, como Mesa de Entradas, Secretaría Legislativa y otras oficinas de las distintas Cámaras.

Un lugar con lenguaje colonial...

El Archivo Histórico funciona en el segundo piso del edificio de calle Rivera Indarte N° 26 de la ciudad de Córdoba, consta de dos locales contiguos, uno de trabajo donde se encuentra resguardada y conservada la documentación más antigua de la casa que data de 1.815, la cual se haya casi en su totalidad,

encuadernada por series correspondientes a: "Actas de sesiones de la H. C de Representantes", de H. C. de Diputados, de "H. C.de Senadores.", por año legislativo, también los libros copiadores, de trabajo de las comisiones; los comprobantes de caja, sueldos y dietas. Además notas y proyectos de la C. De Diputados, convenciones constituyentes, registros cívicos provinciales, actas electorales, etc.

En el otro local de entrada, se encuentra la documentación más reciente.

Todo está ordenado y clasificado con un inventario descriptivo, también hay documentos depositado en cajas, reunidos por su tipo documental para ser encuadernados, aunque algunas series se encuentran incompletas.

Nuestra preocupación gira en torno al espacio físico (que ya es muy estrecho) y el peso en toneladas que es demasiado para la estructura del edificio tan antiguo, anterior al año 1.916, en que el arquitecto Kronfuss redescubre esa Córdoba colonial, por entonces negada y oculta, El construyó la ampliación de la Legislatura Provincial, sobre ésta calle Rivera Indarte, que reivindica con su diseño nuestro acervo arquitectónico con marcada influencia del barroco alemán, detectable en las líneas curvas, en los óvalos, y en las estatuas alegóricas. Kronfuss intentó siempre un diseño integral que contemplaba todos los detalles, columnas, balaustres, frontis, cornisas, , como parte de una búsqueda apasionada de un estilo propio, y con las bases del academicismo que lo formó y que dejó plasmado aquí en croquis y planos que aún se conservan.

Los datos de este escrito han sido extraídos de originales, de los libros de sesiones existentes en esta oficina y de trabajos realizados por empleados de la Casa Legislativa.

En conclusión, éste Archivo con numerosos libros del siglo 19 que guardan valiosos secretos y atesoran gran parte de nuestra memoria histórica, esta abierto para ser conocido y consultado al público.

LOS ESPERAMOS!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!

LUISA BIASI